

## LA SOLICITUD DEL CIRUJANO BABIL DE GARATE

En el Archivo del Hospital de Arnedo, encontré un documento que tiene algún interés.

Está escrito en un papel sellado del año 1737, y consta de un solo folio utilizado por ambos lados, conteniendo la instancia del cirujano Babil de Gárate y la solución de sus pretensiones.

Comienza así: «Babil de Garate Cirujano de V. S. con la maior y mas profunda beneracion que puedo y debo S. M. B. y digo que en fuerza de lo que tengo capitulado con V. S. es inescusable en mi poner en su alta consideración como ace algunos dias que de cierto Pueblo con repeticion de instancias me llaman para su asistencia con oferta delo necesario para mi manutencion lo que asta ha qui no e admitido por cuia razon ocuro a V. S. para que si fuere de su agrado cumplimentarme la Escritura estare ano faltar alo que es de mi obligacion Empero si a esto no quisiere V. S. destinarse con el mismo rendimiento le suplico se sirba concederme su licencia para mi abio mandando que el S[an]to Hospital me contribuia con lo debengado en los cinco meses que an corrido desde S[a]n Miguel proximo pasado asta oy en todo lo cual sobre ser de Justicia recibire merced dela Grandeza de V. S. Babil de Garate.»

Firmó bastante más abajo de lo debido, acaso para poner la fecha, pero no lo hizo, ni dice a quién dirige su pretensión, y a continuación don Francisco Pérez de Jubera, con una letra endiablada, escribe las dos primeras líneas de su resolución, la termina a la vuelta y estampa su firma, con una letra menuda como su escritura.

Después de interpretado, he aquí lo que dijo: «Que se admite la despedida de cirujano de esta parte y se le concede libertad como lo pide, y don Manuel Ramirez mayordomo del Santo Hospital le pague y entregue lo que se le estuviese debiendo del salario hasta hoy y que le está señalado y que con este y su recibo se le pasaran en que proveyolo el Ayuntamiento de esta Ciudad de Arnedo en ella a veinte y siete de febrero de mil setecientos y treinta y siete años Fran[cis]co Perez de Jubera.»

Veintiún días tardaron en pagarle sus honorarios, si este

nombre puede darse a lo que le abonaban, pues debajo, el cirujano escribe de su puño y letra : «Confiese yo Babil de Garate aber recibido de D[o]n Manuel Ramirez la cantidad de dinero que se me debia desde S[a]n Miguel pasado del año de mil setecientos y treinta y seis asta 26 del mes de febrero del año de mil setecientos y siete y por ser berdad lo firme en 20 de Marzo de 1737 Babil de Garate».

A continuación y con distinta letra y tinta, dice, escrito sin duda por don Manuel Ramirez : «le entregue 154 R[eale]s y M[edi]o.»

Y ya bastante más abajo, al final del papel : «En ayuntamiento de 27 de febrero despedido y selepague lo q[ue] se le deva p[or] el mayordomo del s[an]to ospital=».

FERNANDO F. DE BOBADILLA

